



JUNTA NACIONAL

PRESIDENCIA

CARTA INTENCION DE COMPRA

La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, también denominada BOMBEROS DE CHILE, es una corporación de derecho privado, servicio de utilidad pública reconocida por ley, que agrupa a los cuerpos de Bomberos de la República de Chile.

Dentro de sus finalidades, está la de dotar a los Cuerpos de Bomberos de la República, de los materiales para el cumplimiento de sus funciones.

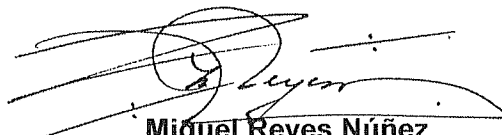
En cumplimiento de esto, Bomberos de Chile, se encuentra en proceso de licitación pública, para la suscripción de un contrato marco de suministro de los siguientes materiales:

- a) 2.000 equipos de respiración autocontenida, fabricados bajo norma NFPA 1981, edición 2007, con cilindro de repuesto de 30 minutos nominales a 4500 psi.
- b) 2.000 cilindros adicionales de repuesto de 30 minutos nominales a 4500 psi.
- c) 2.000 equipos de respiración autocontenida, fabricados bajo norma NFPA 1981, edición 2007, con cilindro de repuesto de 30 minutos nominales a 2216 psi.
- d) 2.000 cilindros adicionales de repuesto de 30 minutos nominales a 2216 psi.
- e) 400 cilindros de repuesto de 60 minutos nominales a 4500 psi.

Estas cantidades son mínimas a adquirir, pudiendo Bomberos de Chile, requerir cantidades adicionales sobre estos mínimos garantizados.

Los equipos serán adquiridos por Bomberos de Chile para ser destinados al servicio de los distintos Cuerpos de Bomberos del país.

Se realiza la presente declaración a objeto de que, las empresas proveedoras interesadas en participar del proceso de licitación, puedan tramitar y obtener las autorizaciones correspondientes ante las autoridades respectivas.



Miguel Reyes Núñez
Presidente Nacional
Bomberos de Chile

Santiago, 15 de septiembre de 2011